

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE LAVADO Y ELIMINACIÓN DE GRAFITIS DE CONTENEDORES DE RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL/CARTÓN, VIDRIO Y ENVASES, Y DE LAS PLATAFORMAS Y BUZONES DE LOS CONTENEDORES SOTERRADOS EN EL MUNICIPIO DE LORCA (MURCIA), CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE N.º 6/2021

Celebrado el Consejo de Administración de Limpieza Municipal de Lorca S.A, el día 21 de diciembre de 2021, cuyo punto nº 5 del día fue la finalización del expediente de contratación 6/2021 incoado para la prestación del servicio de lavado y eliminación de grafitis de contenedores de recogida selectiva de papel/cartón, vidrio y envases, y de las plataformas y buzones de los contenedores soterrados, en el que se aprueba la propuesta de adjudicación a la empresa SULO IBÉRICA S.A, siendo la propuesta más ventajosa y cumpliendo con los criterios establecidos en los Pliegos, con una oferta económica para los dos años del contrato de 125.568,75 € (ciento veinticinco mil quinientos sesenta y ocho euros con setenta y cinco céntimos), IVA no incluido.

Revisada y conformada la documentación administrativa aportada por la empresa, precisa para la adjudicación del presente contrato y cumpliendo con las características y condiciones detalladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han regido la presente licitación correspondiente al Expediente de Contratación 6/2021.

Este Órgano de Contratación,

ACUERDA: Adjudicar el presente contrato a la mercantil SULO IBÉRICA S.A, con CIF A46480547, y domicilio C/ Pouet de Nasio, parcela 5, CP 46190, RIBA-ROJA DE TURIA (VALENCIA)

Este acuerdo de adjudicación no genera derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a Limusa.

En Lorca, a 28 de diciembre de 2021.

Firmado: D. Diego José Mateos Molina
Presidente del Consejo de Administración